

RENFID S.A.

Guayaquil, 14 de agosto del 2020

Señora
PRISCILA MERCEDES SALAZAR LUNA
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **RENFID S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones estipuladas en sus Estatutos Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, a usted le corresponderá ejercer individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública que se otorgó ante la abogada Wendy María Vera Ríos, Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, el día 18 de Febrero del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de Marzo del 2014.

Muy atentamente



CARLOS JAVIER SOLORZANO REYES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Guayaquil, 14 de agosto del 2020

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **RENFID S.A.** para el cual he sido designado según comunicación que antecede.



Sra. **PRISCILA MERCEDES SALAZAR LUNA**
C.C. # 0912844594
Nacionalidad: ecuatoriana



NUMERO DE REPERTORIO:24.829
FECHA DE REPERTORIO:18/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:10:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **RENFID S.A.**, a favor de **PRISCILA MERCEDES SALAZAR LUNA**, de fojas **58.751 a 58.754**, Libro Sujetos Mercantiles número **10.094**.

ORDEN: 24829



Guayaquil, 21 de agosto de 2020

REVISADO POR 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL.

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0239822

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

571